



REQUISITOS PARA BAUTIZAR A SU NIÑO/A

(Por favor lea detenidamente)

1. El niño debe tener **menos de seis (6) años** para el día del bautismo. Si el niño tiene siete (7) años o más, debe asistir al Programa de Educación Religiosa (CCD) antes de ser bautizado.
2. Traiga el certificado de nacimiento original del niño/a. El certificado de nacimiento es **necesario** para llenar la aplicación y **NO** se aceptará el registro de nacimiento del hospital para este propósito.
3. **Los padres deben venir en persona** a llenar la registración para el bautizo, y tienen que traer sus identificaciones personales. Por favor, **llene la planilla con letra de molde.**
4. Si el padre o la madre no vive con el niño/a, o si no es católico/a, y no estará presente en el Bautismo, **traiga una carta de él o ella** en la cual haga constar que da su consentimiento para que su hijo/a sea bautizado/a. **La carta debe estar notariada. ESTO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE EN ESTOS CASOS.**
5. Todos los documentos deberán ser entregados. En caso contrario, el bautismo será pospuesto hasta que todos los documentos estén completos.
6. Una vez cumplido este requisito, se les dará una cita con el sacerdote, y él les dará la fecha de la charla.
7. Una vez que los padres y padrinos hayan asistido a la clase pre-bautismal, se les confirmará la fecha del bautismo. En caso de no haber ido todos (padres y padrinos), se retrasará el bautizo hasta que se cumpla con este requisito.
8. **PADRINOS:**
 - a) **Tienen que ser Católicos**, tener por lo menos 16 años o más; haber recibido los sacramentos de Bautizo, la Eucaristía y Confirmación, y llevar una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir. Por lo menos **un Padrino debe traer el certificado de su bautizo y de la confirmación.**
 - b) Los padres y padrinos deben ser instruidos en el significado del sacramento del bautismo y las obligaciones que están adquiriendo. **Por lo tanto, los padres y padrinos tienen que asistir a una charla pre-bautismal que dura aproximadamente 1 hora. Si alguno de los padres o padrinos ya ha hecho esta clase con anterioridad, (debió haberla tomada por lo menos dentro de un año), y si hace más tiempo de un año, deberá tomar la charla otra vez.**
 - c) Si uno de los padres o padrinos no vive en Miami, esa persona tiene que asistir a la charla pre-bautismal en una parroquia de su localidad y traer una carta o certificado de esa parroquia haciendo constar que ha asistido a la charla.
 - d) **Las clases por internet NO son aceptadas.**